



MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1246

DALCAHUE, 13 de Agosto de 2020.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020. El certificado de secretaria N° 117, donde se aprueba dicha modificación, el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 134, con fecha 06 de agosto del 2020; el Certificado N° 30 de Secretaria Municipal, el decreto Alcaldicio N°2323 con fecha 12/diciembre/2019 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de la I. Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma.

AUMENTA INGRESOS:

05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público (1)	M\$151.024
13.03.002.999	Otras transferencias para gastos de capital de SUBDERE	M\$ 84.882

AUMENTA GASTOS:

24.01.002	Educación personas jurídicas privadas Art.13 D.F.L N°1, 3.063/80 (1)	M\$109.624
033	Bono de escolaridad	M\$11.287
037	Zonas Extremas	M\$71.556
041	Bono de vacaciones	M\$26.507
044	Bono articulo 46 ley 21196	M\$274

24.01.003	Salud personas jurídicas privadas Art.13 D.F.L N°1, 3.063/80 (1)	M\$ 19.871
018	Bono de escolaridad	M\$4.766
023	Bono de vacaciones	M\$14.406
044	Bono articulo 46 ley 21196	M\$ 699

24.01.009	Educación prebásica - personas jurídicas Art.13 D.F.L N°1, 3.063/80 (1)	M\$ 21.529
001	Zonas extremas	M\$17.273
002	Bono de vacaciones	M\$2.740
004	Bono escolar	M\$1.516

31.02.002.001	Diversos estudios comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 854
31.02.004.063	Construcción cementerio municipal Dalcahue (02.02.01)	M\$ 84.028

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo
- JSHS/CIVG/RCCC/psvg.